UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 1316/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REALIZAR EL PAGO EN CONCEPTO DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS Y ADQUISICION DE INSUMOS, A FAVOR DE LAS EMPRESAS: ECO RECICLADOS S.A. Y POTI MIMBI PORA DE CHRISTIAN J. CHAMORRO.

29 de septiembre del 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/526/2026, del Director de Administración y Finanzas de la FP-UNA, Ing. ALBERTO JOSÉ ZAYAS BENÍTEZ, con referencia de la Mesa de Entrada Nº 2114 de la Secretaría de la FP-UNA, mediante el cual se solicita la elaboración de la Resolución por la cual se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA a realizar el pago a las empresas ECO Reciclados S.A. y Poti Mimbi Pora de Christian J. Chamorro.

El Memorando SGE/173/2026, del Lic. HERMES JOEL LEGUIZAMON CHAPARRO, Jefe de División de Servicios Generales de la FP-UNA, mediante el cual solicita el servicio de recolección de residuos en contenedores. Asimismo, el Memorando SGE/205/2026, mediante el cual se informa la correspondiente conformidad de la prestación de servicios de la empresa Eco Reciclados S.A.

El Memorando SGE/130/2026, del Lic. HERMES JOEL LEGUIZAMON CHAPARRO, Jefe de División de Servicios Generales, mediante el cual solicita la compra de insumos (Pinturas). Asimismo, a través del Memorando SGE/168/2026, informa la conformidad en la entrega de los insumos, proveídos por la empresa Potí Mimbi Porá de Christian Chamorro.

La Resolución N° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se dispone la intervención inmediata de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), por la causal establecida en el Estatuto de la UNA, artículo 46°, inciso c) alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas".

La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, "Por la cual se designa a la Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS como interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución N° 0422-00-2015, de fecha 19/10/2015, del Consejo Superior Universitario "Por la cual se aprueba el Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción", Art. 12.

La Ley N° 7609/2025. Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.
La Resolución CGR N° 605/2022 de la Contraloría General de la Republica.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales.

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN 1316/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REALIZAR EL PAGO EN CONCEPTO DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS Y ADQUISICION DE INSUMOS, A FAVOR DE LAS EMPRESAS: ECO RECICLADOS S.A. Y POTI MIMBI PORA DE CHRISTIAN J. CHAMORRO.

LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas realizar el pago de obligaciones registradas en el mes de agosto, conforme al siguiente detalle.

Nº	EMPRESA	Nº DE FACTURA	MONTO	O.G.	F.F. / O.F.	PEP N°
1	Eco Reciclados SA	001-002-0014376	6.720.000	245	30-01	1402
2	Poti Mimbi Pora de Christian Joel Chamorro	001-001-0003353	380.000	341	30-01	1417

Art. 2º Encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar las gestiones correspondientes para la ejecución de la presente Resolución.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. **VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO**
SECRETARIA DE LA FACULTAD

Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**
INTERVENTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
Facultad Politécnica